

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 191: En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Visto lo dispuesto por Acuerdo N° 190/2015, el sorteo practicado en cumplimiento al Art. 198 de la Constitución Provincial y la necesidad de incluir en el orden de suplencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura a la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia.- Por ello;

ACORDARON:

I.- Que la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis será ejercida por el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA, a partir del día 4 de mayo de 2015 y hasta el día 4 de mayo de 2017, siendo reemplazado en caso de ausencia, licencia u otro impedimento por los Sres. Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, en tal orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

IA